

Multiplican
inversiones Rotoplas
y Liverpool en
Edomex para
ampliar operaciones



Pág. 3

PORTAL

Libерación



**Derecho de
Picaporte**

Alfonso Godínez

» OMV divide en Ecatepec.
» Tenango del Valle colapsado.
» ¿Y las autoridades? En las redes
sociales...

Pág. 4

Cierran todos los accesos a Tenango del Valle, exigen respuesta a solicitud para rehabilitación de carretera

» DIANA SOLÓRZANO

» La movilidad en Tenango del Valle colapsó este jueves luego de que habitantes de San Miguel Balderas y delegaciones aledañas escalaron su protesta y bloquearon todos los accesos carreteros al municipio.



Pág. 2

Rectora Zarza
y Plácido M.
coinciden en
transformar
la UAEM entre
trabajadores
y directivos



Pág. 6

Perfila el
Congreso
reforma de
acceso a
vivienda
en Edomex



Pág. 5

Inédito: abre
al público el
Sistema
Anticorrupción
del Edomex
sesión de
Órgano de
gobierno



Pág. 3

Urge discutir
y modificar
Ley contra
feminicidios
antes de que
se apruebe,
afirma OCNF



Pág. 5

Anuncian concurso de grafiti en Edomex con premios de hasta 50 mil pesos



Pág. 7

Para reconocer el talento de las y los artistas urbanos de la entidad y abrir espacios para la exhibición de sus obras, el gobierno del Estado de México, encabezado por la maestra Delfina Gómez Álvarez, lanzó el concurso de Mural y Grafiti, que otorgará estímulos económicos de 50 mil, 30 mil y 20 mil pesos a las tres mejores propuestas, en el marco del Festival Culturas Urbanas 2026.



Pág. 2

Inicia proceso
penal contra
exmarino por
operar red
de huachicol



Pág. 8

Obligación de jóvenes
dignificar y reconocer
a adultos mayores:
Andrea Jardón A.

Cierran todos los accesos a Tenango del Valle, exigen respuesta a solicitud para rehabilitación de carretera

» DIANA SOLÓRZANO

La movilidad en Tenango del Valle colapsó este jueves luego de que habitantes de San Miguel Balderas y delegaciones aledañas escalaron su protesta y bloquearon todos los accesos carreteros al municipio.

Los manifestantes, que desde el martes mantienen cerrada la autopista Tenango-Ixtapan de la Sal en ambos sentidos, realizaron bloqueos en al menos cuatro puntos estratégicos: la entrada que conecta con el municipio de Rayón, la zona de Santa María Jalpa, San Bartolomé Atlatlahuca e incluso el entronque hacia la autopista a Lerma.

Ante la falta de transporte, decenas de personas tuvieron que caminar kilómetros para llegar a sus empleos.



“Nosotros como pobladores también apoyamos, pero tenemos que llegar a nuestro destino, ahí le aconsejamos al gobierno que hagan caso para que no tengamos que estar sufriendo esto porque ya es un caos”, indicó Karen Zepeda, quién trabaja por la zona y tuvo que caminar varios kilómetros para poder llegar a su destino.

La inconformidad se dio luego de que acudieran el pasado miércoles a Palacio de Gobierno del Estado de México, donde fueron

recibidos por funcionarios. Sin embargo, calificaron el encuentro como un acto de “frustración, indiferencia y falta de respeto”, al señalar que no hubo acuerdos ni respuestas concretas.

Desde hace un año denuncian que las malas condiciones de la carretera que comunica a Tenango con San Francisco Putla, San Miguel Balderas y Santa Cruz Pueblo Nuevo, prácticamente intransitable, ya ha provocado accidentes y pérdidas mortales.

Advirtieron que no retirarán los bloqueos hasta ver el inicio de los trabajos y exigieron la presencia directa de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Cabe recordar que la zona afectada es de alta afluencia, al ser paso obligado hacia municipios turísticos como Malinalco y productores de flor como Tenancingo.

(Foto: Especial Portal)

Denuncian clausuras arbitrarias de negocios en Tultitlán; exigen a la alcaldesa frenar abuso

» ORLANDO SALINAS

El servicio del Mexibús de la Línea 2 fue suspendido, luego de que un grupo de personas bloqueó el carril confinado y la avenida López Portillo, a la altura del municipio de Tultitlán, exige alto a los abusos de las autoridades del ayuntamiento.

Fue minutos después del mediodía que un grupo de personas se congregó sobre la avenida López Portillo, a la altura de la estación Ciudad Labor.

Ahí las personas colocaron llantas a las cuales le prendieron fuego para impedir el paso de los vehículos, así como del Mexibús con dirección a la Quebrada.

Las personas dijeron que son comerciantes y denunciaron que han sufrido abusos y clausura de sus negocios por parte del personal del ayuntamiento de Tultitlán, por lo que se manifestaron.

Exigieron a la presidenta municipal tomar cartas en el asunto y un cese a este tipo de abusos y que los dejen trabajar.

Derivado del bloqueo, cientos de automovilistas quedaron varados por lo que policías municipales realizaron cortes a la circulación, mientras que los usuarios del Mexibús bajaron de las unidades y caminaron para buscar otra alternativa para llegar a su destino.

Durante el bloqueo los manifestantes se hicieron de palabras con algunos automovilistas y dañaron un cristal de una unidad de transporte público y aventaron rocas a trailers quienes le exigieron paso libre.

La vialidad se encuentra afectada por lo que las autoridades pidieron a los automovilistas evitar la zona.

(Foto: cortesía)



Inicia proceso penal contra exmarino por operar red de huachicol

» DIANA SOLÓRZANO

Este jueves, un juez de control vinculó a proceso a Fernando ‘N’, exservidor público y excontralmirante de la Secretaría de Marina, señalado por su probable relación con una organización dedicada al contrabando, dispersión y distribución de hidrocarburos.

La determinación se dio durante la continuación de la audiencia inicial, luego de que la Fiscalía General de la República presentó datos de prueba que, a consideración del Ministerio Público Federal adscrito a la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada, sustentan su probable participación en el delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer ilícitos en materia de hidrocarburos, en la modalidad de ocultamiento.

Durante la audiencia, el juez de control también ratificó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, por lo que Fernando ‘N’ permanecerá interno en el Centro Federal de Readaptación Social Número 1 ‘Altiplano’, ubicado en Almoloya de Juárez, Estado de México.

La defensa del exservidor público había solicitado la duplicidad del término constitucional para presentar pruebas y argumentos en favor de su cliente y sostuvieron que los elementos presentados no acreditarían una participación directa en la dirección de la presunta organización criminal.



“Ya presentamos las pruebas el día de ayer, hemos presentado la serie de argumentos y alegatos que consideramos que no lo vinculan directamente con la dirección de la organización criminal”, señaló su defensa legal.

Cabe recordar que Fernando ‘N’ fue trasladado vía aérea al penal del Altiplano el pasado 21 de agosto, luego de ser detenido en Argentina y posteriormente entregado a las autoridades mexicanas.

Su captura ocurrió derivado de una orden de aprehensión emitida en México y de una Ficha Roja de Interpol solicitada por la FGR.

Con la vinculación a proceso y la ratificación de la prisión preventiva oficiosa, Fernando ‘N’ continuará interno en el Altiplano mientras avanza el proceso legal.

(Foto: Diana Solórzano)

PORTAL
Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Viernes 28 de agosto de 2026,
Año 27, No. 7626

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Tototepic, Méx.

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C.

En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, por primera vez la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SEAEMM) transmitió en vivo su Órgano de Gobierno, al iniciar la Cuarta sesión ordinaria, siendo la instancia responsable de supervisar el funcionamiento administrativo de la institución.

Lo anterior, luego que sus integrantes aprobaron, por mayoría de votos, la transmisión en tiempo real por medio del canal de YouTube SESAEMM, durante su Tercera Sesión Ordinaria. Esta instancia está conformada por las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, y al igual que éste, lo preside el representante del Comité de Participación Ciudadana.

En el desarrollo de esta primera sesión difundida públicamente, fueron abordados, entre otros, temas relativos a traspasos, la vacante de la titularidad de la Dirección de Servicios y Plataforma Digital, área que continúa atendiendo las actividades institucionales, así como el avance del videowall como herramienta estratégica de apoyo a las acciones anticorrupción, sobre el cual se dieron a conocer avances en los mecanismos de seguridad a

Inédito: abre al público el Sistema Anticorrupción del Edomex sesión de Órgano de gobierno



cargo de personal altamente calificado y el desarrollo de productos que serán presentados en la próxima sesión del Comité Coordinador del SAEMM.

En esta 4ª Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, José Martínez Vilchis, aprovechó para despedirse tras la reciente aprobación de la LXII Legislatura del Estado de México, de la creación del órgano Transparencia Mexiquense, en sustitución del INFOEM.

Sobre este ejercicio de transparencia pro activa, cabe recordar que la propuesta de abrir las sesiones fue presentada ante el Órgano de Gobierno por el presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC), Alberto Gándara Ruiz Esparza, en la tercera sesión ordinaria, en la que destacó que el acceso a la información pública no debe limitarse a la consulta posterior de actas y documentos, sino que debe permitir a la ciudadanía conocer de manera directa cómo se analizan, discuten y determinan los asuntos que corresponden a las instituciones públicas. Señaló que las sesiones abiertas constituyen una herra-

amienta para fortalecer la confianza ciudadana y hacer visible el ejercicio democrático dentro del Sistema.

Al término de esta sesión, se llevó a cabo también la Cuarta sesión ordinaria del Comité Coordinador del SAEMM, que de forma habitual es transmitida en vivo, a través del canal ya mencionado; en la que, entre otros puntos, se dio seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes que se aprobaron en el último informe de este colegiado y cuyo resultado final, será presentado en su próximo Informe Anual 2025-2026; y al Padrón de entes públicos Anticorrupción 2026.

Cabe mencionar que ambas sesiones fueron encabezadas por el presidente del Comité de Participación Ciudadana del SAEMM, Alberto Gándara Ruiz Esparza; con

la participación de titulares del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Liliana Dávalos Ham; de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, Rodrigo Archundia Barrientos; de la Secretaría de la Contraloría, Hilda Salazar Gil; del Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, José Martínez Vilchis; del Tribunal de Justicia Administrativa de la entidad, Luis Eduardo Gómez García; la representante del Tribunal de Disciplina Judicial, la Magistrada Nancy Flores Mendoza; y el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SAEMM, Víctor Romero Maldonado.

(Foto: Especial Portal)

Multiplican inversiones Rotoplas y Liverpool en Edomex para ampliar operaciones

Con la llegada de nuevos proyectos de las empresas Liverpool y Rotoplas al Oriente del Estado de México, que suman una inversión de más de 467 millones de pesos, la administración de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez impulsa el desarrollo y la economía de esta importante Región.

Durante una gira de trabajo por Ixtapaluca, la secretaria de Desarrollo Económico, Laura González Hernández, dio a conocer que Puerto de Liverpool puso en marcha

ocho proyectos con una inversión superior a 234 millones de pesos y la generación de 502 empleos.

Los proyectos comprenden la apertura y remodelación de tiendas Liverpool y Suburbia, entre ellas Liverpool Galerías Metepec.

González Hernández señaló que el Estado de México cuenta con 338 tiendas departamentales, que emplean a más de 24 mil personas. Esta cifra coloca a la entidad en el primer lugar nacional por número de establecimientos de este tipo.

En territorio mexiquense ope-

ran 12 tiendas Liverpool y más de 35 Suburbia en municipios como Lerma, Metepec, Texcoco, Zumpango, Tultitlán, La Paz, Huehuetoca y Nezahualcóyotl, entre otros.

Por su parte, Rotoplas invirtió más de 233 millones de pesos en una nueva planta de producción de tinacos en Ixtapaluca, uno de los principales proyectos de modernización industrial del grupo en los últimos años en la que se generaron más de 180 empleos.

Dicha instalación también funciona como centro de distribución de accesorios y componentes para sistemas de conducción, desde donde abastece a Puebla, Guerrero, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos, Michoacán y Oaxaca.

La Secretaría destacó que la Región Oriente atraviesa una etapa de transformación a partir de las acciones coordinadas de los gobiernos Federal y Estatal. Señaló que la Secretaría de Desarrollo Económico mantendrá el trabajo para acercar oportunidades laborales a las familias, generar mejores condiciones para los negocios locales y contribuir a que el crecimiento económico se traduzca en bienestar para la población.

(Foto: Especial Portal)

Seguimiento de DGA y la Segob sobre ordenamiento territorial en zona oriente



La gobernadora Delfina Gómez Álvarez participó en una reunión de seguimiento al Plan Integral de la Zona Oriente del Estado de México, estrategia impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en la que autoridades federales, estatales y municipales revisaron los avances de proyectos prioritarios para los 10 municipios que forman parte de esta iniciativa.

En el encuentro realizado en la Secretaría de Gobernación, participaron Raúl Armando Quintero Martínez, Coordinador General del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED); integrantes de los gabinetes federal y estatal, así como presidentas y presidentes municipales.

“Hoy revisamos temas de regularización y ordenamiento territorial, construcción y expan-

sión de escuelas, obras viales y servicios de salud. Con este Plan que impulsa nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, saldamos una deuda histórica con la Zona Oriente”, compartió la gobernadora Delfina Gómez Álvarez en sus redes sociales.

Las dependencias también presentaron los avances de infraestructura urbana y educativa, recursos hídricos y saneamiento, obras viales, servicios de salud y presupuesto destinado a la región.

Asistieron autoridades municipales de Ixtapaluca, Ecatepec, Chimalhuacán, Chicoloapan, Chalco, La Paz, Texcoco, Nezahualcóyotl, Tlalneptla y Valle de Chalco, además de representantes del INSUS, CONAGUA, la Universidad Nacional Rosario Castellanos, la SICT, la SEP y el IMSS-Bienestar.

(Foto: Especial Portal)



» LEOBARDO HERNÁNDEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que ningún gobernante estatal o federal debe tener doble nacionalidad para asegurar que responde al pueblo de México, y criticó que el panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, además de tener esta condición, quiere buscar la candidatura desde Estados Unidos y, además, en calidad de prófugo de la justicia mexicana.

“Un gobernador, una gobernadora; presidente o presidenta, tiene que garantizar el interés supremo de la nación. [...] Un gobernador con doble nacionalidad, pues tiene dos intereses”, reiteró contundente la mandataria en la mañana del pueblo de este jueves.

No obstante de reconocer que los presidentes del pasado, pese a no tener doble nacionalidad, fueron entreguistas y subordinados con Estados Unidos, la mandataria apuntó que una persona que aspire a contener por un cargo de gober-

Difícil que el panista prófugo Cabeza de Vaca sea candidato a presidente desde EU: Sheinbaum

nante estatal o federal debe renunciar primero a la doble nacionalidad, en su caso; además, planteó la necesidad de que las y los aspirantes deben tener una trayectoria intachable y proba de integridad.

Quien no cuenta con ningún requisito anteriormente expresado por la mandataria es el panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, prófugo de la justicia refugiado en Estados Unidos por su doble nacionalidad, quien este miércoles expresó la intención de contener



López Obrador que en 2006, fue desaforado por un crimen fabricado por parte del entonces presidente panista Vicente Fox, para intentar frenar su aspiración presidencial. No obstante en este caso García Cabeza de Vaca es considerado prófugo de la justicia, por lo que tampoco pudo acceder a legislar como plurinominal.

Cabeza de Vaca es señalado de entregar, como gobernador de Tamaulipas, contratos por más de 100 mdp a empresas de las que era socio; La Unidad de Inteligencia Financiera lo vincula por simulación fiscal por valerse de empresas fantasma para la compra-venta de inmuebles en zonas exclusivas como Santa Fe (CDMX); mientras que la Fiscalía General de la República apunta a que es parte de una red de delincuencia organizada de familiares y allegados que operan con recursos de dudosa procedencia.

(Foto: presidencia)



Derecho de Picaporte

» ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- » OMV divide en Ecatepec.
- » Tenango del Valle colapsado.
- » ¿Y las autoridades? En las redes sociales...

Continuando con Morena, no paran los intentos por romper la unidad interna del partido más importante del país. Pues resulta que este domingo 30 en Ecatepec se realizará la última de las Asambleas Informativas en Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional, en ese que es el municipio más grande del estado y en la que se refrendará el respaldo a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, sin embargo, no falta el protagonismo y la intención de dividir al verdadero morenismo, pues resulta que, nos comentan militantes ecatepecenses, el diputado local Octavio Martínez Vargas y su hermano Fernando Martínez Vargas, pretenden dar una demostración de fuerza y control, pero la militancia se pregunta ¿músculo político o lista de asistencia? Y es que en política, el músculo se demuestra con respaldo ciudadano, no con listas de asistencia. Por eso resulta cuestionable el mensaje atribuido a que se pide que toda la asociación Hermanos Baltazar acuda a un evento y se advierte que a quienes no asistan “se les toma una listita”. La pregunta es sencilla: si la asistencia es voluntaria, ¿para qué registrar quién faltó?... Y hablando de división interna, “el otro PT” del Estado de México, el reconocido en cuanto a representación oficial por la dirigencia nacional, acudió a la Quinta Reunión Plenaria de legis-

ladores locales del Partido del Trabajo que presidió el dueño de ese partido, Alberto Anaya. Estuvieron los legisladores de Ecatepec como Ernesto Santillán Ramírez y Anai Esparza Acevedo, pero no el coordinador de ese grupo parlamentario en el congreso local mexiquense, Óscar González Yáñez ni el resto del grupo parlamentario petista de la 52 legislatura del Estado de México ... No solo el municipio de Tenango del Valle sino esa importante región del sur del Valle de Toluca sufrió el colapso ayer por protesta de comunidades rurales tenanguenses que piden mejores vías de comunicación a sus localidades y el cumplimiento de compromisos con el gobierno del estado, lo cual es muy legítimo, pero no que ya no es legítimo sino ilegal es violar nuestro derecho al libre tránsito y obstruir las vías de comunicación. Existe el derecho a la manifestación y de petición, pero sin daños a terceros y violando otros derechos. ¿Y las autoridades municipales y estatales? Por su parte el alcalde Roberto Bautista Arellano se limitó a postear una foto de sí mismo en la que agradece a la gobernadora su “apoyo”, lo cual fue tomado como un insulto por toda la gente que no pudo ir a trabajar o a estudiar así como la economía local ... DEPORTES: Esta tarde regresan las Diablas Rojas del Toluca Femenil contra el León y el equipo varonil recibe el domingo a Juárez, luego de vencer al Austin y en Estados Unidos y calificar a semifinales contra el León dentro de la Leagues Cup que será 100% mexicana ... Qué tengan un feliz fin de semana, raza... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

por la presidencia de México.

Al respecto, la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ironizó: “está muy difícil ser candidata o candidato y lanzar tu candidatura desde otro país, ¿no? Ya nada más eso, ¡imagínense!”

A su vez, recordó que la huida del panista Francisco Javier García

Cabeza de Vaca a Estados Unidos responde a una orden de aprehensión pendiente en México por vínculo con el narcotráfico y lavado de dinero.

En este sentido, el exministro Arturo Zaldívar especificó que no existe la imposibilidad de su candidatura tras adecuaciones legales; contrario al caso de Andrés Manuel

Sheinbaum envía reforma contra doble nacionalidad en cargos de presidencia y gobernadores

» REDACCIÓN PORTAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió al Congreso de la Unión la iniciativa de reforma constitucional para que quienes deseen ocupar la presidencia de la república o gubernaturas renuncien a su doble nacionalidad en caso de tenerla, con el objetivo de que el interés de México esté por encima de cualquier otro.

“El objetivo es garantizar que toda persona mexicana que desee ser presidente o presidenta de la República, gobernador, gobernadora, jefe o jefa de Gobierno, deba ser

solo mexicano, no tener ninguna otra nacionalidad. (...) Actualmente en la Constitución no queda claro —y ha habido gobernadores que tienen doble nacionalidad— no queda claro que deben renunciar a la ... si tienen otra nacionalidad, antes de ser candidato”, subrayó en la conferencia matutina de este jueves.

Detalló que esta iniciativa responde a la necesidad de que frente a injerencias es indispensable que los gobernantes sean mexicanas y mexicanos. “Que el interés superior sea México, ningún otro país”.

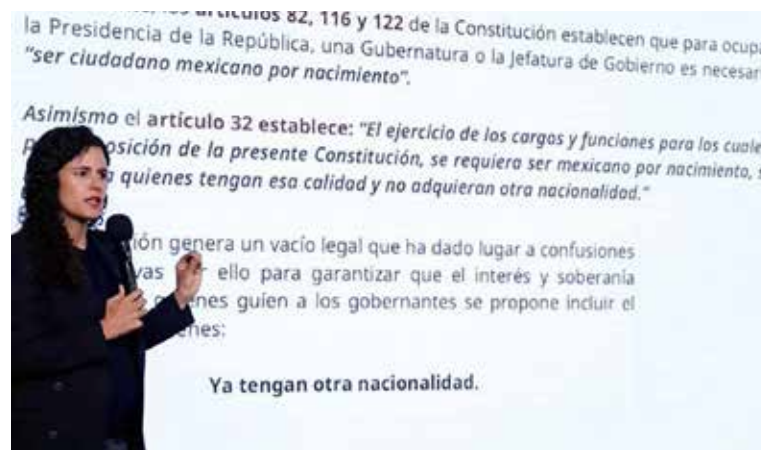
La consejera jurídica del Ejecu-

tivo Federal, Luisa María Alcalde Luján, explicó que los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución establecen que, para ocupar la Presidencia de la República, o ser gobernador, gobernadora, o jefe o jefa de Gobierno, es necesario ser ciudadano mexicano por nacimiento. Mientras que el artículo 32, a su vez, establece que para “el ejercicio de los cargos y funciones para los cuales, por disposición de la presente Constitución, se requiera ser mexicano por nacimiento, se reserva a quienes tengan esa calidad y no adquieran otra nacionalidad”, lo que genera un vacío que ha dado lugar a confusiones interpretativas.

Agregó que dicha redacción también se contempla para el artículo 116, en el caso de los gobernadores y gobernadoras, y el 122 para la jefatura de Gobierno en la Ciudad de México.

Informó que una vez que sea aprobada la reforma, se propondrán modificaciones a la Ley de Nacionalidad para establecer las reglas para renunciar a la doble nacionalidad ante las autoridades mexicanas y del país del cual se sea nacional.

(Foto: presidencia)



La Comisión de Búsqueda de Personas del gobierno del Estado de México (COBUPEM), adscrita a la Consejería Jurídica, firmó un convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) para fortalecer la capacitación del personal dedicado a la búsqueda y localización de personas, ampliar la difusión de fichas y mejorar la atención a familiares de personas desaparecidas.

El acuerdo, vigente hasta el 15 de septiembre de 2029, contempla la creación de estrategias conjuntas para difundir periódicamente fichas de búsqueda; producir spots, cápsulas, entrevistas y programas informativos; capacitar al personal de ambas instituciones, así como fortalecer la atención presencial de quejas relacionadas con las atribuciones de la COBUPEM.

Durante la firma, realizada en las instalaciones de la CODHEM ante representantes de colectivos de búsqueda, Jesús George Zamora, Consejero Jurídico, señaló que el gobierno de la maestra Delfina Gómez Álvarez coloca a las personas en el centro de las políticas públicas, en especial ante temas sensibles como la búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas.

Explicó que el convenio permitirá sumar capacidades para acercar información, servicios y mecanismos de atención a la población, además de garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de los fami-

GEM y Codhem extenderán la cobertura de búsqueda de personas con reporte de desaparición



liares de personas desaparecidas.

“La comunicación efectiva que debemos de tener para enfrentar el fenómeno de la desaparición de personas que se traduce en que de inmediato tenemos que emitir fichas de búsqueda, fichas de búsqueda que, ahora, a través de este convenio, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México nos permitirá, a través de toda su plataforma, de todas sus estrategias de comunicación, podamos difundir de inmediato la desaparición de una persona”, informó el Titular de

la Consejería Jurídica.

Víctor Leopoldo Delgado Pérez, Presidente de la CODHEM, afirmó que la complejidad de la desaparición de personas exige respuestas institucionales coordinadas, sensibles y eficaces. Destacó que ambas instituciones desarrollarán acciones, dentro de sus respectivas competencias, para cumplir con el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

“El derecho también es conciencia, convivencia y cooperación. No

podemos aspirar a garantizar plenamente los derechos humanos si nos empeñamos en trabajar de forma aislada”, expresó.

Por su parte, Avelino Blanco Guido, titular de la COBUPEM, señaló que también se han suscrito convenios con el Equipo Argentino de Antropología Forense y la Protectora de Bosques del Estado de México (Probosque), con el propósito de mejorar la coordinación interinstitucional y hacer más eficientes las acciones de

búsqueda y localización, en coordinación con familiares y colectivos.

La firma del convenio se realizó en vísperas del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas y refrenda el compromiso del Gobierno del Estado de México y la CODHEM de acompañar a las familias, colaborar con las autoridades competentes y contribuir a que ninguna persona quede fuera de las acciones de búsqueda.

(Foto: Especial Portal)

Urge discutir y modificar Ley contra feminicidios antes de que se apruebe, afirma OCNF

» MARTHA ROMERO

Ante la apertura de las mesas de diálogo para analizar la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Feminicidio, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) llamó al Senado a garantizar que este proceso legislativo derive en un marco jurídico sólido y capaz de responder de manera efectiva a la violencia feminicida en México.

Indicó que realizó una revisión integral de los 62 artículos y 12 transitorios de la iniciativa, a partir de la cual identificó disposiciones que requieren modificaciones, precisiones o nuevas incorporaciones para fortalecer la prevención, investigación y sanción del feminicidio.

Como resultado de este análisis, el organismo elaboró propuestas de redacción e inclusión, acompañadas de argumentos y observaciones para reforzar los aspectos que considera fundamentales para garantizar una respuesta efectiva del Estado, así como el acceso a la justicia y el derecho a la verdad.

Para el Observatorio, la discusión de la iniciativa representa una oportunidad para corregir vacíos y fortalecer las herramientas jurídicas frente al feminicidio; sin embargo, advirtió que una nueva ley no será suficiente si no existe un cumplimiento efectivo de las obligaciones por parte de las autoridades.

Señaló que la prevención de la violencia feminicida, la investigación diligente de los casos y la sanción de los responsables requieren tanto de un marco normativo adecuado como de instituciones capaces de implementarlo y garantizar los derechos de las víctimas y sus



familias.

Por ello, consideró indispensable que las aportaciones de organizaciones y personas expertas sean analizadas de manera integral durante el proceso legislativo, con el objetivo de construir una ley acorde con la dimensión de la violencia feminicida que enfrenta el país.

En este contexto, el OCNF participará en las mesas de diálogo convocadas por las comisiones de Igualdad de Género, de Justicia y de Estudios Legislativos del Senado, donde presentará observaciones y propuestas derivadas de su análisis.

El organismo reiteró su llamado a que la discusión se desarrolle con apertura, rigor y perspectiva de derechos humanos, colocando en el centro las necesidades de las víctimas y sus familias, así como la obligación del Estado de garantizar una respuesta efectiva.

Finalmente, sostuvo que la discusión de una nueva legislación debe traducirse en mejores herramientas para prevenir, investigar y sancionar el feminicidio, de manera que los cambios no se queden únicamente en el papel.

(Foto: Especial Portal)

Perfila el Congreso reforma de acceso a vivienda en Edomex

» MARTHA ROMERO

La Comisión de Desarrollo Urbano del Congreso Mexiquense aprobó el dictamen que permitirá a la entidad sumarse al Programa Nacional de Vivienda, mejorar la tramitación y los servicios relacionados con esta materia, así como establecer bases normativas para favorecer un mayor acceso a una vivienda.

El decreto conjunta las iniciativas presentadas por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el diputado morenista Octavio Martínez Vargas y la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), propuestas que van enfocadas en fortalecer tanto la regulación urbana como las políticas habitacionales.

La iniciativa de la gobernadora Delfina Gómez busca dar mayor claridad a los conceptos relacionados con el desarrollo urbano y mejorar la regulación de los procesos de ordenamiento territorial, además de brindar mayor certeza a los trámites en la materia.

Precisa conceptos y fortalece los marcos legales y regulatorios para contribuir al correcto funcionamiento de los procedimientos relacionados con el desarrollo urbano en el Estado de México.

Para ello, se plantean reformas al Código Administrativo, la Ley de la Comisión de Impacto Estatal y la Ley Orgánica de la Administración Pública, todas del Estado de México, con el ob-



jetivo de fortalecer los procedimientos administrativos y garantizar la aplicación de las disposiciones conforme al marco jurídico vigente y las políticas de desarrollo sostenible impulsadas por el gobierno estatal.

Entre los cambios propuestos se encuentran precisiones a los trámites y autorizaciones relacionados con el uso de suelo, subdivisiones y condominios, con la finalidad de fortalecer la seguridad jurídica y brindar mayor certeza a quienes realizan estos procedimientos.

Plantea eliminar figuras que, de acuerdo con el proyecto, no son compatibles con la normativa urbana, como la ejecución de obra pública como mecanismo para cumplir obligaciones, debido a que este tipo de acciones ya cuenta con una regulación propia dentro del Código Administrativo estatal y su reglamento.

La propuesta de modificación a la Ley de Vivienda presentada por el diputado Octavio Martínez Vargas plantea la creación de un Sistema Estatal de Vivienda, mediante el cual se busca integrar, coordinar, dar seguimiento y evaluar de manera transversal la política habitacional en la entidad.

Contempla establecer un Programa Estatal de Vivienda que incluya diagnósticos, objetivos, metas, estrategias, acciones prioritarias, previsiones presupuestales y mecanismos de evaluación para atender las distintas condiciones regionales y sociales que existen en el Estado de México.

También plantea implementar instrumentos de planeación urbano-territorial que permitan avanzar hacia un desarrollo urbano ordenado, inclusivo y resiliente, además de incorporar la posibilidad de presentar denuncias ciudadanas por violaciones al derecho a la vivienda y por restricciones al acceso a la información pública relacionada con esta materia.

Finalmente, la propuesta de la bancada del PVEM contempla modificaciones a la Ley de Vivienda y a la legislación que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

Entre sus principales planteamientos se encuentra establecer la figura de alquiler social como una política pública destinada a ofrecer precios preferentes para la renta o alquiler de viviendas a poblaciones en situación de vulnerabilidad, con especial atención a las juventudes.

(Foto: Especial Portal)

Rectora Zarza y Plácido M. coinciden en transformar la UAEM entre trabajadores y directivos

La Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México (FAAPAUAE) inició una nueva etapa de representación sindical con la entrega de la constancia de registro de modificación de su directiva, acto en el que el procurador general de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), Plácido Morales Vázquez, y la rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), Martha Patricia Zarza Delgado, coincidieron en la importancia del diálogo, la colaboración y el fortalecimiento de las instituciones públicas de educación superior.

Durante la ceremonia, Morales Vázquez entregó a la FAAPAUAE el documento emitido por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, que formaliza el registro de modificación de su directiva para el periodo comprendido del 15 de julio de 2026 al 14 de julio de 2030.

El procurador general de la PROFEDET destacó el papel de las universidades en la atención de los desafíos nacionales y subrayó que su autonomía constituye un elemento fundamental para garantizar la calidad académica.

“Las universidades tienen un papel preponderante en nuestro país. Hay una realidad nacional que reclama la concurrencia de las universidades, principalmente las universidades públicas y las universidades autónomas. La autonomía de las universidades debe ser para garantizar su calidad académica”, expresó.

Morales Vázquez reconoció también la relevancia de mantener una relación cercana con la comunidad universitaria y, particularmente, con el personal académico, cuya labor trasciende las aulas y contribuye a la generación de pensamiento, cultura e investigación.

Por su parte, la rectora Martha Patricia Zarza Delgado destacó que

la unidad entre la institución y su representación sindical es fundamental para avanzar en la construcción de una universidad más sólida, al reconocer a la FAAPAUAE como una pieza fundamental para el desarrollo institucional.

En este sentido, afirmó que la entrega de la constancia representa una oportunidad para establecer una nueva ruta de colaboración entre la administración universitaria y la representación sindical, con un objetivo común: contribuir al mejoramiento de las condiciones de desarrollo profesional del personal académico y, con ello, al fortalecimiento de la comunidad universitaria.

Zarza Delgado planteó como ejes



de esta nueva etapa la cercanía, la participación y la colaboración, acompañados del apoyo y respaldo solidario entre la Universidad y su representación sindical.

“Quiero ser muy enfática, para la UAEMex, el apoyo y respaldo a su sindicato, la estrecha colaboración y la comunicación constante y permanente, son elementos indispensables para consolidar la transformación de nuestra universidad”, afirmó.

Asimismo, subrayó que el diálogo constituye una herramienta indispensable para alcanzar acuerdos y atender los retos de la vida universitaria, por lo que llamó a mantener abiertos los canales de comunicación entre la administración y la representación sindical.

“No hay manera de llegar a acuerdos o de resolver circunstancias si no dialogamos. Ante la desinformación, es importante seguir los canales de comunicación que siempre están abiertos para construir soluciones de manera conjunta y así enfrentar los retos que se presenten en la vida universitaria”, sostuvo.

Como parte de esta visión de transformación institucional, la rectora informó que la propuesta de reforma a la legislación universitaria fue presentada a la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, y tiene como eje central la ampliación de los derechos de la comunidad universitaria.

Entre sus planteamientos se encuentran la ciencia abierta, el uso ético de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial, el diálogo de saberes, la inclusión epistémica, la perspectiva de cuidados, la igualdad sustantiva, el bienestar integral y una mayor participación de los centros universitarios y unidades académicas en el Consejo Universitario.

Por su parte, la secretaria general de la FAAPAUAE, Osmara Vega Quintana, destacó que, por primera vez en casi cinco décadas de existencia de la federación, se llevó a cabo un proceso democrático para la elección

de su dirigencia, lo que, afirmó, otorga legitimidad y certeza a la representación sindical.

En consonancia con los planteamientos expuestos durante el encuentro, Vega Quintana señaló que esta nueva etapa debe privilegiar la gestión y el diálogo como herramientas para construir relaciones laborales sólidas, no solamente en beneficio del personal académico, sino de toda la comunidad universitaria.

“En esta nueva etapa de la FAAPAUAE se debe privilegiar la gestión y el diálogo como herramientas para construir relaciones laborales sólidas, en beneficio no solamente del personal académico, sino de toda la comunidad universitaria”, compartió.

La entrega de la constancia y la presentación del nuevo Comité Ejecutivo de la FAAPAUAE representan un punto de partida para fortalecer la coordinación entre la representación sindical y la administración de la UAEMex, bajo una visión compartida en la que el diálogo, la participación y el trabajo colaborativo contribuyan al fortalecimiento de la comunidad universitaria.

El Comité Ejecutivo de la FAAPAUAE está integrado también por Nora Nallely Gloria Morales, secretaria del Interior; Norma Hernández Ramírez, secretaria de Administración y Finanzas; Eliseo Suárez Munguía, secretario de Actas y Acuerdos; Diana Eliether Figueroa Mora, secretaria de Asuntos Laborales; Pablo Jasso Salas, secretario de Comunicación y Extensión; Elsa Teresita Rodríguez López, secretaria de Promoción Gremial; Isaías Gutiérrez Montes de Oca, secretario de Organización; Enrique Casas Bautista, secretario de Asuntos Académicos; Myrna Dalila Mendoza Martínez, secretaria de Seguridad Social; Andrés Linares Peñaloza, secretario de Difusión Cultural; Alejandro Leónidas Debo García, secretario de Actividades Deportivas, y Dora María Martínez Magaña, secretaria de Equidad de Género.

(Foto: Especial Portal)

Universidad Autónoma del Estado de México

culturabierta

Cuarta Temporada de Teatro Universitario 2026
La Compañía Universitaria de Teatro UAEMex
y Ridikulizarte presentan

TAMBACHE DE CACHIVACHES

A partir del texto de Jesús Humberto Florencia Zaldivar

Un espectáculo de Ridikulizarte lleno de humor, música y acrobacias

Del 9 de julio al 29 de agosto
Jueves a sábado | 17 h

Cuota de recuperación
Entrada general \$120
Académicos y administrativos \$ 95
Estudiantes e INAPAM \$75
Jueves de teatro \$55
Adolescentes y adultos

Teatro Universitario de Cámara "Esvón Gamaliel"
Dentro del Edificio Histórico de Rectoría
Instituto Literario núm. 100; Toluca, Centro.

Anuncian concurso de grafiti en Edomex con premios de hasta 50 mil pesos

Para reconocer el talento de las y los artistas urbanos de la entidad y abrir espacios para la exhibición de sus obras, el gobierno del Estado de México, encabezado por la maestra Delfina Gómez Álvarez, lanzó el concurso de Mural y Grafiti, que otorgará estímulos económicos de 50 mil, 30 mil y 20 mil pesos a las tres mejores propuestas, en el marco del Festival Culturas Urbanas

2026.

A través de la Secretaría de Cultura y Turismo, la convocatoria está dirigida a personas mayores de 18 años, con residencia comprobable en el Estado de México, profesionales de las artes visuales dedicadas al grafiti o muralismo y que no hayan resultado ganadoras en ediciones anteriores de este concurso.

Las propuestas podrán abor-

dar temas como Cultura de la paz, Igualdad de género, Libertad de expresión y Arte e identidad cultural mexiquense, mediante los códigos urbanos como lenguaje de expresión.

Para seleccionar las obras, el jurado tomará en cuenta criterios como originalidad, creatividad, técnica, uso del color, composición e interpretación del tema o mensaje, además del impacto visual, limpieza de los trazos y coherencia general de la propuesta.

Las tres personas ganadoras recibirán, además del estímulo económico correspondiente,



un kit artístico y material básico para plasmar sus obras los días 16, 17 y 18 de octubre de 2026 en un muro de expresión del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario (CCMB), ubicado en San Miguel Coatlinchán, Texcoco.

Las y los interesados podrán registrar sus propuestas hasta las 23:59 horas del martes 1 de septiembre de 2026. Las tres personas ganadoras serán notificadas el

8 de septiembre y los resultados también se publicarán en las redes sociales oficiales de la Secretaría de Cultura y Turismo y del CCMB.

Las bases y requisitos completos pueden consultarse en <https://bit.ly/4gvH2NU> y en las redes sociales oficiales de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, en Facebook, Instagram y X como @CulturaEdomex.

(Foto: Especial Portal)

Oportunidad para música joven, GEM abre registro a concurso de bandas mexiquenses

El gobierno del Estado de México convoca a agrupaciones musicales de la entidad a participar en 'Rastros Sonoros Batalla de Bandas', concurso que otorgará 60 mil pesos en estímulos económicos y dará al primer lugar la oportunidad de abrir el concierto estelar del Festival Culturas Urbanas 2026.

A través de la Secretaría de Cultura y Turismo, podrán participar agrupaciones de hip hop, rock, pop, folk, ska, reggae, world music, jazz y fusiones entre estos géneros, con integrantes de nacionalidad mexicana y residencia comprobable en el Estado de México. Cada banda podrá estar conformada por un máximo de 10 personas, incluido el staff.

Las agrupaciones deberán contar con al menos cuatro temas de su autoría y, para la primera etapa de evaluación, tener disponibles por lo menos tres canciones en YouTube, Spotify, SoundCloud, Deezer o Bandcamp.

Las bandas seleccionadas participarán en la final los días

4 y 5 de septiembre de 2026, en el Teatro al Aire Libre del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario (CCMB), en Texcoco, donde un jurado evaluará la composición musical y letra, ejecución, desenvolvimiento escénico y participación del público.

El jurado determinará los tres primeros lugares. La agrupación ganadora recibirá 30 mil pesos y abrirá el concierto estelar del Festival Culturas Urbanas 2026 en Texcoco; el segundo lugar obtendrá 20 mil pesos y el tercero, 10 mil pesos. Los dos últimos también serán considerados para ofrecer un concierto dentro de la programación regular del CCMB.

Las agrupaciones interesadas podrán registrar sus propuestas hasta las 23:59 horas del 2 de septiembre de 2026. Los requisitos y el proceso de participación pueden consultarse en <https://bit.ly/4zCRLyY> y en las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Turismo, en Facebook, Instagram y X como @CulturaEdomex.

(Foto: Especial Portal)



Universidad Autónoma del Estado de México

culturabierta

Cuarta Temporada de Teatro Universitario 2026
La Compañía Universitaria de Teatro UAEMéx y ArteFicción UAEMéx presentan

Demi...s terrores y corazones

Una travesía entre los temores de amar y el deseo de ser uno mismo
Dramaturgia y dirección Eliasib Harim

Del 9 de julio al 29 de agosto
Jueves a sábado | 19 h

Teatro Universitario de Cámara "Esvón Gamaliel"
Dentro del Edificio Histórico de Rectoría
Instituto Literario núm. 100, Toluca, Centro.

Cuota de recuperación
Entrada general \$120
Académicos y administrativos \$ 95
Estudiantes e INAPAM \$75
Jueves de teatro \$55

Adolescentes y adultos

Secretaría de Identidad y Cultura

Compañía Universitaria de Teatro UAEMéx

INAPAM

uaeméx

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

Obligación de jóvenes dignificar y reconocer a adultos mayores: Andrea Jardón A.



» MARTHA ROMERO

La consejera de Morena por el Distrito 34 de Toluca, Andrea Jardón Álvarez, llamó a reconocer y dignificar el legado de las personas adultas mayores, así como a generar condiciones que les permitan vivir con autonomía económica y continuar aportando al desarrollo del país.

La morenista señaló que existe una deuda con este sector de la población, por lo que es necesario trabajar para que las nuevas gene-

raciones valoren las aportaciones de quienes las antecedieron.

“Yo sé que estamos en deuda con todas y todos ustedes”, expresó al tiempo de destacar que el envejecimiento no debe significar dejar de contribuir a la sociedad.

Al compartir la reflexión de una persona adulta mayor, quien le señaló: “mi piel envejece, pero mi mente y mi corazón siempre están vivos para siempre”, destacó la importancia de reconocer sus capacidades y experiencia.

Jardón Álvarez sostuvo que las nuevas generaciones tienen la responsabilidad de honrar ese legado y generar condiciones para que las personas adultas mayores puedan vivir con dignidad y sin depender de otras personas.

Asimismo, consideró necesario brindar oportunidades laborales a quienes todavía tienen la capacidad y el deseo de trabajar, pues continúan siendo importantes para el crecimiento del país.

Sobre las pensiones, reconoció

que para algunas personas los apoyos pueden parecer insuficientes, sin embargo, representan un inicio para dignificar el trabajo y las aportaciones realizadas durante toda una vida.

Finalmente, llamó a las personas adultas mayores a seguir adelante y no darse por vencidas, pues frente a las críticas, la dignidad y las acciones realizadas a lo largo de la vida son las que finalmente darán frutos.

(Foto: Especial Portal)



Universidad Autónoma del Estado de México

UN MUNDO NOCTURNO

DE TERESA VALENZUELA | DIRECCIÓN: EDGAR HUITRÓN MARTÍNEZ

Del 11 de julio al 30 de agosto

Sábados y domingos 13 h

Teatro Universitario “Los Jaguares”

Valentín Gómez Farías 610, Col. La Merced

Toluca, Estado de México

Cuota de recuperación

Adultos \$90

Niños \$65

Para todo público

Secretaría de Identidad y Cultura

Comisión Universitaria de Teatro UAEMéx

Administración Universitaria 2025-2029

Universidad Autónoma del Estado de México

EL MAGO DE OZ

AUTOR: LYMAN FRANK BAUM

ADAPTACIÓN Y DIRECCIÓN: DALIA ROSALES

Del 9 de julio al 30 de agosto

Jueves a sábado 17 h

Domingos 16 h

Teatro Universitario “Los Jaguares”

Valentín Gómez Farías 610, Col. La Merced

Toluca, Estado de México

CUOTA DE RECUPERACIÓN

Entrada general \$120

Académicos y administrativos \$95

Estudiantes e INAPAM \$75

Jueves de Teatro \$95

Para todo público

Secretaría de Identidad y Cultura

Comisión Universitaria de Teatro UAEMéx

Administración Universitaria 2025-2029